

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-08/18(SA18/1), correspondiente al SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AI-05/16 AUDITORÍA OPERATIVA A LOS PROCESOS SUSTANCIALES DE LA UMSS – POSGRADO DE LA FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS, GESTIÓN 2014.

El objetivo del seguimiento es Evaluar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el informe AI-05/16 de fecha 31 de mayo de 2016, que al haber sido discutidas y aceptadas por las unidades son de obligatorio cumplimiento.

Constituyen objeto de la presente evaluación el informe de auditoría N° AI-05/16, los Formularios de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones y la información documental obtenida de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas - Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y otras reparticiones universitarias, para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y otra documentación referida:

- Instrucciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la UMSS, Vicerrector, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas - Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- Documentos de sustento.
- Otros documentos relativos al seguimiento.

Como resultado del seguimiento a las recomendaciones formuladas en el informe AI -05/16 “Auditoría Operativa a los Procesos Sustanciales de la UMSS – Posgrado de la Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas, Gestión 2014”, se concluye que de siete recomendaciones formuladas: seis son cumplidas, uno no ha sido cumplida, por lo que corresponde a su Autoridad reiterar las recomendaciones no cumplidas.

Cochabamba, 18 de abril de 2018